



TC/47/11

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 22 de febrero de 2011

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ TÉCNICO

Cuadragésima séptima sesión Ginebra, 4 a 6 de abril de 2011

MÉTODO DE CÁLCULO DEL COYU

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. El propósito del presente documento es informar acerca de las novedades relativas al método de cálculo del COYU.

Antecedentes

2. En su vigésima sexta reunión celebrada en Jeju (República de Corea) del 2 al 5 de septiembre de 2008, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) examinó el documento TWC/26/17 “*Some consequences of reducing the number of plants observed in the assessment of quantitative characteristics of reference varieties*” (Algunas consecuencias de la reducción del número de plantas observadas en la evaluación de los caracteres cuantitativos de variedades de referencia)¹ y una ponencia del Sr. Kristian Kristensen (Dinamarca), de la que se reproduce una copia como documento TWC/26/17 Add.

¹ La expresión “*reference varieties*” (variedades de referencia) se refiere aquí a variedades establecidas que se han incluido en el ensayo en cultivo y cuya expresión de los caracteres objeto de investigación es comparable.

3. En el documento TWC/26/17 se estipula lo siguiente acerca del método combinado interanual de cálculo de la homogeneidad (método COYU):

“Conclusiones

“18. De lo anterior, cabe concluir que las varianzas calculadas mediante el sistema actual no reflejan el valor esperado de la varianza verdadera, dado que son demasiado pequeñas, en parte debido a que el valor esperado del RMS [cuadrado de la media residual] del análisis de la varianza es menor que el valor esperado de $Var(Y_v)$, y en parte porque únicamente el número de variedades utilizadas en el ajuste local influye en esta varianza (y no el número total de variedades de referencia). No obstante, el método actual probablemente compensa este sesgo utilizando un valor t elevado (utilizando un valor α pequeño). Además, puede concluirse que el cuadrado de la media residual (RMS) puede depender significativamente del número de observaciones registradas, ya que el componente del RMS dependiente del número de observaciones (grados de libertad) no era despreciable.”

4. El TWC señaló las medidas siguientes, que se podrían adoptar para tener en cuenta el sesgo del actual método de cálculo del COYU, planteadas y comentadas por el Sr. Kristensen:

- i) Hacer caso omiso de los sesgos
(observación: muy probablemente, el ensayo será demasiado amplio);
- ii) Corregir únicamente el sesgo introducido por los tamaños de muestra menores
(observación: el ensayo será demasiado amplio, pero comparable con los realizados en el pasado);
- iii) Corregir únicamente el sesgo actual
(observación: el ensayo será menos amplio, pero no será comparable con los del pasado);
- iv) Corregir todos los sesgos
(observación: no habrá sesgos, pero los ensayos no serán comparables con los del pasado)

5. El TWC acordó que Dinamarca y el Reino Unido elaboraran un documento nuevo que incluyera una simulación utilizando el método de suavizado mediante cerchas (*splines*). Se señaló que eso concedería además a los expertos más tiempo para reflexionar sobre la situación y las posibles soluciones.

6. El Comité Técnico, en su cuadragésima quinta sesión, celebrada en Ginebra del 30 de marzo al 1 de abril de 2009, tomó nota de los debates relativos al actual método de cálculo del COYU, tal como se expone anteriormente, y convino en informar sobre esos debates a los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) en sus reuniones de 2009. El TC solicitó al TWC que formulara sus recomendaciones al TC sobre las propuestas planteadas en el párrafo 3 del presente documento.

Novedades acaecidas en 2009

7. En su vigésima séptima reunión, celebrada en Alexandria, Virginia (Estados Unidos de América) del 16 al 19 de junio de 2009, el TWC examinó el documento TWC/27/15 “*Potential approaches to improving COYU*” (Posibles opciones para mejorar el método

COYU) preparado por expertos de Dinamarca y el Reino Unido sobre la base de una ponencia del Sr. Adrian Roberts (Reino Unido). El TWC convino en que sería importante evaluar las diversas circunstancias que habían de tenerse en cuenta y en que se encomendara a los expertos de Dinamarca y el Reino Unido la elaboración de un nuevo documento para su vigésima octava reunión.

Novedades acaecidas en 2010

8. El Comité Técnico (TC) examinó el documento TC/46/11 “Método de cálculo del COYU” en su cuadragésima sexta sesión, celebrada en Ginebra del 22 al 24 de marzo de 2010. El TC tomó nota de las novedades relacionadas con el método de cálculo del COYU, expuestas en los párrafos 7 a 11 del documento TC/46/11, y solicitó al TWC que presentara propuestas para resolver el problema del sesgo del actual método de cálculo del COYU. El TC hizo constar la observación realizada en la vigésima séptima reunión del TWC en el sentido de que, si bien era aceptable la forma en que el COYU efectuaba actualmente los cálculos, convendría de todas formas encontrar una solución.

9. El TWC, en su vigésima octava reunión, celebrada en Angers (Francia) del 29 de junio al 2 de julio de 2010, examinó el documento TWC/28/27 “*Alternative Methods to COYU for the Assessment of Uniformity*”, presentado por el Sr. Kristian Kristensen (Dinamarca). El Sr. Kristensen propuso realizar un estudio para obtener datos sobre la relación entre la homogeneidad y la expresión de caracteres correspondientes a distintos cultivos a fin de determinar si sería conveniente utilizar ajustes lineares o cuadráticos para corregir los sesgos. El Sr. Kristensen examinará posteriormente la aplicación del método mejorado. El TWC señaló que expertos de Alemania, los Países Bajos, Polonia y el Reino Unido enviarían al Sr. Kristensen información acerca de los promedios y las desviaciones típicas para que la analizara e instó a otros expertos a enviar al Sr. Kristensen ese tipo de información (véanse los párrafos 49 y 50 del documento TWC/28/3 “*Report*”).

10. Se invita al TC a tomar nota de las novedades acaecidas más recientemente en relación con el método COYU, expuestas en los párrafos 10 y 11, y a solicitar al TWC que prosiga su labor con el fin de formular recomendaciones al TC sobre las propuestas planteadas en el párrafo 4 del presente documento.

[Fin del documento]